



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 -021 328 5380 - 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 08 de octubre de 2025.

DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACIÓN

La Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 892/25 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACIÓN", se emite el siguiente dictamen con el objeto de exponer las razones que impidieron la comunicación de la planificación del llamado en el plazo previsto del PAC.

ANTECEDENTES

LA Resolución de la DNCP 892/25 -, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACIÓN";

La Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones;

El Decreto N° 2264/2024 de fecha 01 de agosto de 2024, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2022, DE SUMINISTRO Y CONTRARACIONES PÚBLICAS";

El Decreto N° 3248/2025 de fecha 27 de enero de 2025, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408, de fecha 30 de diciembre de 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

JUSTIFICACIÓN

El llamado a **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 34/2025 SERVICIO DE PROVISION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL II CONGRESO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA V JORNADA DE EXTENSIÓN. - ID: 475.715**, se justifica por la urgencia que en el llamado anterior, correspondiente a indumentaria y que incluía también este servicio, el ítem fue declarado desierto, razón por la cual resulta necesario efectuar un nuevo proceso licitatorio a fin de garantizar la provisión de los equipos solicitados.

En ese sentido, la contratación del servicio de alquiler de pantallas portátiles tipo tótem, amplificadores y micrófonos inalámbricos permitirá cubrir adecuadamente las exigencias técnicas del desarrollo del II Congreso de Extensión Universitaria y la V Jornada de Extensión, a celebrarse los días 30 y 31 de octubre del corriente año en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Sede San Juan Bautista - Misiones

POR LO EXPUESTO, la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, manifiesta la razón del incumplimiento en la planificación del llamado de referencia.

Salvo mejor parecer, es nuestro dictamen.

Abg. **LETICIA PAOLA SALINAS-FERREIRA**

Directora

Dirección de Contrataciones



Lic. **MAXIMA MACIEL VEGA**

Directora General

Dirección General de Administración y Finanzas